

Carmen Galán Rodríguez, María Luisa Montero Curiel, José Carlos Martín Camacho y María Isabel Rodríguez Ponce (coords.): *El discurso de la gramática: estudios ofrecidos a José Manuel González Calvo*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015, 358 páginas. ISBN: 978-84-7723-975-8.

*El discurso de la gramática* es un merecido y emocionante homenaje que le rinden a José Manuel González Calvo los colegas y amigos que le han acompañado en su trayectoria académica desde sus inicios como joven profesor universitario en el recién inaugurado Colegio Universitario de Cáceres hasta su culminación como catedrático de Lengua Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Están representados en este volumen sus discípulos, su maestro y una diversidad de colegas españoles y europeos. Más allá de la indudable calidad de las contribuciones, llama la atención que en todas ellas se deja notar por igual el afecto personal y el respeto intelectual que se ha ido ganando el homenajeado con el paso de los años.

El volumen se abre con un prefacio redactado por sus primeros doctorandos, ya todos ellos profesores titulares o catedráticos de universidad: Carmen Galán, María Luisa Montero, José Carlos Martín Camacho y María Isabel Rodríguez Ponce. Antonio Salvador sintetiza a continuación el contenido de las diferentes aportaciones. El tristemente fallecido Ricardo Senabre alcanzó todavía a despedirse de su antiguo discípulo con unas páginas en las que glosa la trayectoria académica de este. Tampoco ha querido faltar su colega y actual decano, José Luis Bernal, quien le dedica el poema «Crítica».

La sección de contribuciones científicas se abre con un artículo de Santiago Alcoba Rueda: «Subjuntivo indicativo: ¡Cuántas veces te esperó! ¡Cuántas veces te esperara... en esta verde baranda!». En él estudia los usos de *cantara* como pretérito de indicativo a partir de un corpus de 270 ejemplos procedentes de fuentes periodísticas y literarias. Este uso se asocia principalmente a las proposiciones completivas, de relativo y temporales. Aparece también, aunque con menor frecuencia, en proposiciones concesivas, causales y principales. Podemos encontrarlo, aunque raramente, en proposiciones comparativas, adversativas y modales. Su valor ha experimentado una notable expansión a partir del etimológico de pluscuamperfecto de indicativo.

Ramón Almela, en «Un tratamiento inadecuado de los gentilicios en español», critica el tratamiento de los gentilicios en la *Nueva gramática de la lengua española*. En lo que respecta a esta parcela, achaca a la obra académica despreocupación por los conceptos, rutina en la estructuración e irregularidad en el desarrollo de los capítulos.

Manuel Alvar Ezquerro y Aurora Miró hacen un repaso de «Las nomenclaturas del español con lenguas filipinas en el siglo xix». Examinan en primer lugar el *Vade-mecum filipino* de Venancio María de Abella, publicado hacia 1860 para facilitar el conocimiento del tagalo a los españoles de Filipinas. El segundo es el *Vade-mecum filipino* de Antonio Brabo, que toma como modelo el de Abella, pero está dedicado al pampango. Posteriormente, el *Nuevo vocabulario* de Eligio Fernández combinó tagalo y pampango. La lengua bisaya también contó con su nomenclatura: el *Vocabulario o manual de diálogos en español y bisaya* de Dionisio Martín Mirasol, concebido como apoyo para la enseñanza del español en las escuelas. El *Compendio de historia universal*, por su parte, incluía un «Breve vocabulario en castellano y moromaguindanao», destinado a la población filipina de lengua árabe. También se publicó un *Vocabulario castellano-pangasinán*, cuyo autor fue Anastasio Austria Macaraeg.

Ignacio Bosque, en «Usos modales de los adverbios de facilidad y dificultad», se ocupa de los diferentes valores de los adverbios *fácilmente* y *difícilmente*. Estos pueden admitir, por un lado, interpretaciones como adverbios de manera y, por otro, como adverbios modales. Además, *difícilmente* adquiere en ciertos contextos una interpretación como operador negativo que se encuentra próxima al segundo de estos valores.

Jesús Cañas Murillo revisa en su artículo «Vicente García de la Huerta y la traducción: texto y contexto de una polémica» una de las múltiples disputas en que se vio envuelto el autor extremeño a lo largo de su vida. García de la Huerta acompañó su traducción de la tragedia voltairiana *Zaire* de un prólogo en el que teoriza sobre la traducción. Estas consideraciones atrajeron las críticas de Iriarte y Forner. Se traslucía en ellas más animadversión que objetividad. García de la Huerta fue reaccionando a los ataques en publicaciones subsiguientes.

Gloria Clavería Nadal y Ángel J. Gallego Bartolomé («Notas sobre fraseología y sintaxis: el caso de *haber sospecha-sospechar*») ilustran la evolución diacrónica de las unidades fraseológicas con el caso de la combinación verbonominal *haber sospecha*.

Luis Cortés Rodríguez («El tema *adelanto* en los inicios de 'Los debates en torno al estado de la Nación'») estudia los debates sobre el estado de la nación celebrados en el Congreso de los Diputados de España entre 2001 y

2011. Se centra en el adelanto del contenido del discurso que suelen incluir los oradores en la introducción. El recurso a este adelanto de la estructura resulta ser mucho más frecuente en los presidentes del Gobierno que en los líderes de la oposición.

César Chaparro Gómez («La enseñanza de la gramática en el Colegio Jesuita de Humanidades de Villagarcía de Campos: la labor del P. Francisco Javier Idiáquez») expone el papel del colegio de Villagarcía de Campos (Valladolid) en la modernización de la enseñanza de la gramática latina entre los jesuitas españoles en el siglo xviii. Tuvo en ello un destacado papel el padre Idiáquez, que se convierte en continuador de la labor reformadora del francés Joseph de Jouvancy (Juvencio). Estos empeños se vieron truncados por la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III en 1767.

José María García Martín, en su artículo «Tres versiones del *Fuero Juzgo*, título 2, libro 1: criterios para una transcripción estrecha del texto romance», muestra tres posibilidades de transcripción del fragmento del *Fuero Juzgo* indicado en el título: estrecha, semiestrecha y ancha. Estas tres modalidades de transcripción de textos medievales son análogas a las que encontramos en la transcripción fonética.

Mario García-Page («Formación de palabras con nombres de animales») se fija en un fenómeno desatendido en gran medida en los estudios morfológicos y lexicológicos e incluso en la praxis lexicográfica: la formación de palabras a partir de nombres de animales. Las unidades léxicas resultantes pueden designar a otros animales, nociones relacionadas con animales o, en sentido figurado, cosas, personas o nociones referidas a ellas. Como es de esperar, los nombres más productivos son los de aquellos animales que resultan más comunes para los hablantes de español. Los nombres de animales exóticos y raros apenas dan lugar a derivados o unidades fraseológicas.

Leonardo Gómez Torrego, en «Presente y futuro normativos respecto del *Diccionario panhispánico de dudas*», hace un repaso de la obra más genuinamente normativa de las Academias de la Lengua (junto con la *Ortografía de la lengua española*). En la elaboración del *DPD* se tomó como criterio de corrección el uso culto, principalmente el de los medios de comunicación. Esto supone una ruptura con la tradición académica, que fijaba la norma basándose en criterios de autoridad y etimológicos. Se ha producido así una ampliación de la norma, que ahora incluye formaciones anteriormente rechazadas por antietimológicas (por ejemplo, la combinación de preposiciones *a por* o los usos transitivos de *urgir* y *repercutir*). El criterio de uso culto permite anticipar que se acabará revisando la censura normativa de formaciones tan frecuentes como el uso del infinitivo en lugar del imperativo o la de combinaciones como *delante mío* y similares.

«Sintaxis, discurso y creatividad léxica: delocutividad interjectiva en español», de Ramón González Ruiz y Manuel Casado Velarde, se ocupa de los sustantivos y verbos delocutivos del español formados a partir de interjecciones. Los autores se basan en un concepto de delocutividad ampliado a partir del propuesto por Benveniste.

María do Carmo Henríquez Salido aporta un artículo titulado «Los derivados del sufijo latino *-tor* en el *Fuero Juzgo*». Los derivados deverbales formados con el sufijo *-tor* incorporan un argumento específico del lexema verbal y oscilan entre la categoría de adjetivo y la de sustantivo. La mayoría de las formaciones presentes en el *Fuero Juzgo* han sobrevivido en el español de nuestros días, si bien con las lógicas modificaciones debidas a la evolución de la lengua.

Martin Hummel, en «Los adverbios flexionados», indaga la posible presencia de adverbios flexionados en el español. Adopta para ello una perspectiva romanística comparada que toma como modelo los estudios sobre esta misma cuestión para los dialectos italianos meridionales. La posibilidad de flexión de los adverbios en registros informales tiene interés, entre otros motivos, porque plantea un reto para la definición misma del concepto de adverbio.

María Isabel López Martínez («Drogas y estrategias narrativas») revisa la presencia de las drogas en obras narrativas publicadas en diferentes épocas e idiomas, entre otras, *Anna Karenina*, *The English patient*, *L'amant de la Chine du Nord* o *Tirano Banderas*. Las drogas pueden hacerse presentes a través de personajes que las consumen o como asunto que aparecerá en diferentes niveles narrativos. El tema tiene consecuencias también para la lengua literaria, que trata de reflejar la experiencia del consumidor a través del léxico, la sintaxis y la organización del discurso.

En su artículo «Marcadores de saludo y despedida en el habla juvenil extremeña», Pilar Montero Curiel acomete un estudio basado en corpus sobre las fórmulas de saludo y despedida de los jóvenes extremeños. El estudio revela que estas fórmulas han sufrido una considerable uniformización como consecuencia de la introducción de Internet, tanto en su versión de escritorio como en la móvil. Esto supone una ruptura con el lenguaje de generaciones anteriores, en el que se detectaba una mayor presencia de elementos diferenciales.

Antonio Narbona, en «Cuestión de *límites* ¿o de *limitaciones*?», explora los límites (y limitaciones autoimpuestas) de los estudios sintácticos. En primer lugar, reflexiona sobre la búsqueda de unidades adecuadas que puedan superar la sintaxis tradicional basada exclusivamente en la noción de oración (noción que resulta problemática de por sí). A continuación, se interesa

por la tensión entre los principios generales y los hechos particulares en la descripción lingüística.

Jesús Pena repasa en «Problemas de tipo morfológico en el léxico de especialidad: análisis para la bdme» las diversas dificultades que plantean las palabras inexistentes de origen grecolatino para su definición y clasificación en la *Base de datos morfológica del español*. Una gran parte del léxico de especialidad del español se forma sobre raíces griegas y latinas por mediación del inglés y del francés. Sin embargo, un conjunto considerable de estas raíces (como *-foro* o *-cola*) carece de existencia como palabras independientes en griego o en latín, lenguas en las que únicamente aparecen como constituyentes de palabras afijadas o compuestas.

María Azucena Penas Ibáñez y José Luis Peña Díaz aportan el artículo titulado «La atracción modal en Cicerón: algunas notas críticas sobre su significado procedimental». La atracción modal en latín es un fenómeno típico sobre todo de la lengua culta. Aunque resulta poco frecuente, plantea retos considerables para la descripción gramatical del latín. Los autores tratan de delimitar el fenómeno en la sintaxis latina. Realizan para ello una cala en los escritos filosóficos, oratorios y familiares de Cicerón, como autor clásico por excelencia.

María Victoria Romero Gualda («Un poco más acerca de *preguntar* en el discurso publicitario») revisa el uso de las estructuras interrogativas en el lenguaje publicitario. El recurso a preguntas que no son tales es una estrategia discursiva muy frecuente en la publicidad. Constituye uno de los múltiples medios por los que se persigue la intención última de la persuasión. La autora destaca la importancia que tiene la posición para dar cuenta del uso de las estructuras interrogativas en el lenguaje publicitario.

José Roso Díaz, en «Celos y engaños en el teatro de Lope», revisa la presencia en la obra dramática de Lope de Vega de un motivo típicamente barroco: el de los celos. La aparición de este motivo da lugar a importantes consecuencias en una diversidad de planos que va desde la construcción de la acción hasta el desarrollo de los temas, pasando por la caracterización de los personajes y la utilización de determinados recursos. Los celos resultan fundamentales para la evolución de la intriga. La predilección de Lope por recursos como los celos y el engaño influyó sin duda en la adopción de estos por parte de dramaturgos contemporáneos y posteriores.

Eustaquio Sánchez Salor, en «El concepto de proposición en la *Encyclopédie* (Du Marsais-Beauzée)», presenta la doctrina de los gramáticos enciclopedistas sobre la proposición. La perspectiva que adoptan Du Marsais y Beauzée es de tipo filosófico y, por tanto, proporciona un planteamiento alternativo al que encontramos en los estudios puramente gramaticales. La proposición es

para ellos la expresión oral de un juicio que combina ideas, de las que se deriva la estructura bimembre proposicional. No obstante, Beauzée irá incorporando a sus artículos enciclopédicos nociones que los irán aproximando a planteamientos propiamente lingüísticos.

Gregorio Torres Nebrera logró terminar poco antes de su triste fallecimiento el texto «Motivado por Bécquer (lectura de un poema de *Sobre los ángeles* de Rafael Alberti)». En él analiza en profundidad «Invitación al arpa». Este es uno de los escasos poemas de *Sobre los ángeles* en que se encuentra ausente el tema del ángel. Se pueden detectar en él ecos de las *Rimas* de Bécquer, por ejemplo, en la métrica o en fenómenos intertextuales.

Cierra el volumen el artículo de Joanna Wilk-Racięska titulado «Todo: un vínculo entre culturas». En el marco de sus estudios sobre la expresión del aspecto en las lenguas del mundo, la autora se interesa por el uso de *todo* en español. A su modo de ver, las particularidades que presenta esta unidad léxica en diferentes variedades del español de América se derivan de las profundas diferencias culturales entre los colonizadores españoles y los habitantes primeros de aquellas tierras, así como de la diversidad de las cosmovisiones subyacentes a unas y otras culturas.

Alberto Bustos Plaza  
*Universidad de Extremadura*